

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA EMELSUIT S.A.**

En Samborondón, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en su local social ubicado en el kilómetro 3 de la vía Samborondón, siendo las ocho horas cinco minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **EMELSUIT S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: **SEVENTORS CORP**, debidamente representada por su apoderada, la Abogada Karin Secaira Kuffó, por sus propios derechos como propietario de 799 acciones; y, la compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, abogado Marcelo Torres Bejarano, como propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, su titular, Ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano y los presentes acuerdan por unanimidad que actúe como Secretaria a la señora abogada Karin Secaira, quien acepta tal designación.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está

representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día y primeramente decide por unanimidad no grabarse en soporte magnético y en su lugar el acta reflejará los asuntos tratados y las decisiones tomadas.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017." Toma la palabra el ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Seguidamente por instrucciones de su poderdante, el abogado Marcelo Torres Bejarano, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe del comisario. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

EL Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017"; el Presidente nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente por instrucciones de Inmosirena, el abogado Marcelo Torres Bejarano luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, seguidamente el representante de Inmosirena, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna

sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

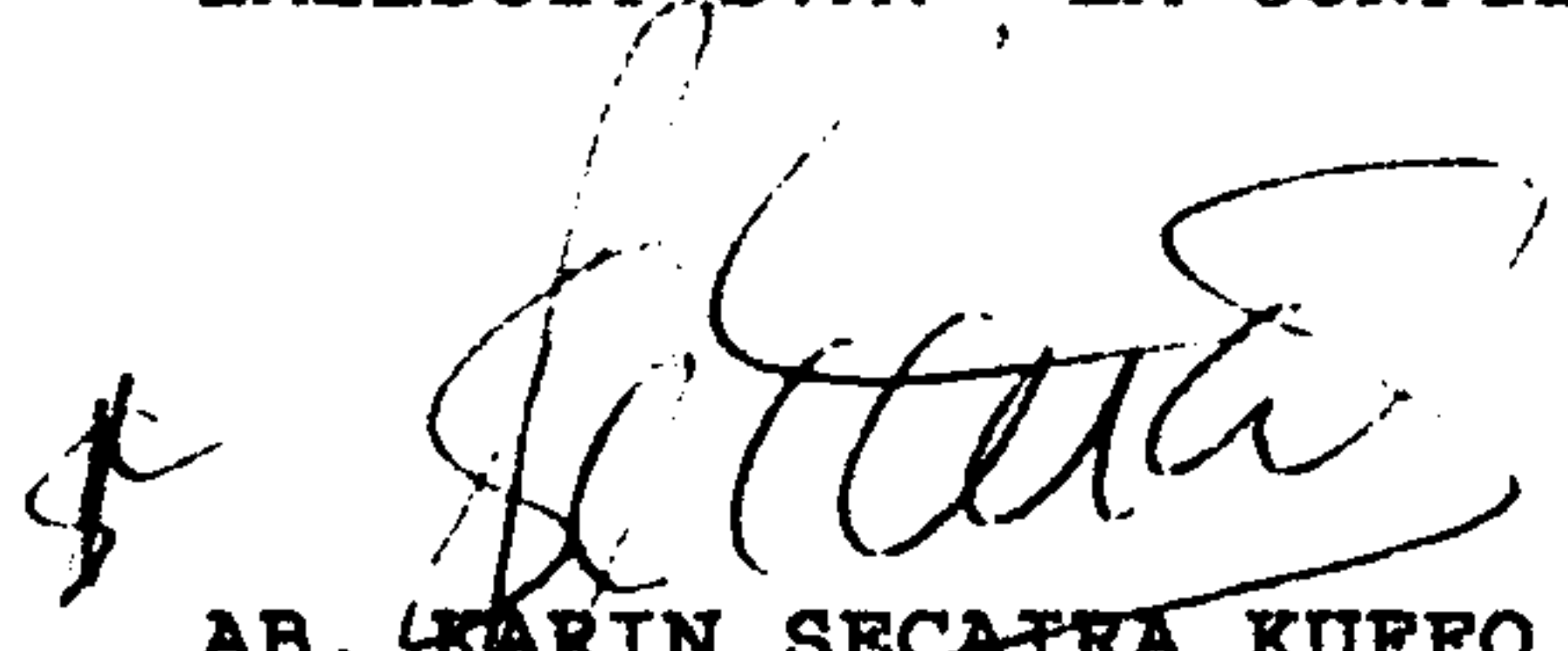
Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el representante de Inmosirena y luego de cortas deliberaciones, mociona para que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo actividad en el ejercicio no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad la moción.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" Toma la palabra el representante de Inmosirena, quien luego de cortas deliberaciones, mociona para que se designe a la señora Joselyn Segura Vera, por el periodo del año 2018, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad **RESUELVE:** Elegir por el ejercicio económico del 2018 a la señora Joselyn Segura Vera.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las ocho horas cincuenta minutos, firmando para constancia todos los asistentes.

(p) SEVENTORS CORP. (f) Abg. Karin Secaira Kuffó, Accionista, Secretaria Ad - Hoc; (p) INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A. (f) Abg. Marcelo Torres Bejarano, Accionista; Ing. Juan Carlos Torres Bejarano, Presidente.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE EMELSUIT S.A.- LA CONFIERO EN SAMBORONDÓN, 9 DE ABRIL DE 2018.-



AB. KARIN SECAIRA KUFFO
Secretaria Ad- Hoc